



MANUAL DE REQUISITOS TECNICOS Y LEGALES PARA TRAMITES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS



Código: DTTC/ULGR – M01

Versión: 0

Aprobado con: RA-ANH-DJ N° 0289/2017, de 28/11/2017

REQUISITOS PARA TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	NORMATIVA	LEGALES	TECNICOS
EMPRESAS INSTALADORAS DE GAS NATURAL – SIREI	D.S. N° 1996 de 14/05/2004, que aprueba el REGLAMENTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL E INSTALACIONES INTERNAS R.A. RAN-ANH-UN N° 0024/2015 CATEGORIA DOMESTICA	Solicitud expresa de modificación de registro por Transferencia de la empresa Instaladora de GN, dirigida al Director Distrital correspondiente, detallando el nombre de la persona individual o colectiva, representante legal, razón social, domicilio, número de teléfono fijo y/o celular.	Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el vencimiento del curso "Técnico de Proyectos II" de por lo menos una persona, adjuntando fotocopia de Cédula de Identidad firmada por el titular, emitido por INFOCAL, por un instituto o universidad que cuente con autorización del Ministerio de Educación o el CEUB según corresponda.
		Original o fotocopia legalizada de Testimonio de Constitución de la Empresa, con registro del documento en FUNDEMPRESA (no es exigible para Empresas Unipersonales).	Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el vencimiento del curso "Instalador II" de por lo menos una persona, adjuntando
		Original o fotocopia legalizada de Testimonio de Poder del Representante Legal, con registro del documento en FUNDEMPRESA (no es exigible para Empresas Unipersonales).	Currículum Vitae del personal técnico de la empresa.
		Matrícula de Comercio vigente/actualizada emitida por FUNDEMPRESA; señalando en el Objeto: Instalaciones de gas natural (no especificar ninguna categoría por ser limitativo).	Currículum Vitae de la empresa (datos generales, información de contacto, teléfonos, experiencia si corresponde.).
		Original o fotocopia legalizada del documento de transferencia debidamente registrado en FUNDEMPRESA.	
		NIT - Certificación Electrónica de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes.	
	D.S. N° 1996 de 14/05/2004, que aprueba el REGLAMENTO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL E INSTALACIONES INTERNAS R.A. RAN-ANH-UN N° 0024/2015 de 08/09/2015 CATEGORIA COMERCIAL	Solicitud expresa de modificación de registro por Transferencia de la empresa Instaladora de GN, dirigida al Director Distrital correspondiente, detallando el nombre de la persona individual o colectiva, representante legal, razón social, domicilio, número de teléfono fijo y/o celular.	Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el vencimiento del curso "Técnico de Proyectos I" de por lo menos una persona, adjuntando fotocopia de Cédula de Identidad firmada por el titular, emitido por INFOCAL, por un instituto o universidad que cuente con autorización del Ministerio de Educación o el CEUB según corresponda.
		Matrícula de Comercio vigente/actualizada emitida por FUNDEMPRESA; señalando en el Objeto: Instalaciones de gas natural (no especificar ninguna categoría por ser limitativo).	Fotocopia legalizada del Certificado que acredite el vencimiento del curso "Instalador I" de por lo menos una persona, adjuntando
		Original o fotocopia legalizada de Testimonio de Constitución de la Empresa, con registro del documento en FUNDEMPRESA (no es exigible para Empresas Unipersonales).	Currículum Vitae del personal técnico de la empresa.
		Original o fotocopia legalizada de Testimonio de Poder del Representante Legal, con registro del documento en FUNDEMPRESA (no es exigible para Empresas Unipersonales).	Currículum Vitae de la empresa (datos generales, información de contacto, teléfonos, experiencia si corresponde).
		Original o fotocopia legalizada del documento de transferencia debidamente registrado en FUNDEMPRESA.	
		NIT - Certificación Electrónica de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes.	